



Lima, 23 de febrero de 2024

Señor

Antonio Humberto De La Haza Barrantes
Presidente de la Junta Nacional de Justicia

Carta N.º 01-2024/CMVK

2801

Junta Nacional de Justicia tramite documentario	
RECIBIDO	
Folios 02	Hora 16:06
23 FEB. 2024	
Observaciones	
Anexos	

Asunto: a) Resolución N.º 026-2020-PLENO-JNJ
b) Resolución N.º 243-2024-JNJ

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, respecto al documento de la referencia a) del Pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), mediante el cual, luego de un proceso meritocrático de selección se me designó en el cargo de Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), que ejerzo con mucho honor y responsabilidad, desde el 31 de agosto de 2020.

Al asumir el cargo en la institución, ejecutamos el Plan de Trabajo 2020 – 2024, presentado durante mi postulación. Este Plan se transformó en el pilar de mi gestión institucional que nos guio en 4 ejes estratégicos, incorporados posteriormente en el Plan Estratégico Institucional del RENIEC: a) Identidad y calidad de servicios al ciudadano; b) Potenciación de los Registros Civiles; c) Apoyo al Sistema Electoral, a otras entidades del Estado y al sector privado; y d) Uso intensivo de tecnología.

En dicho marco, realizamos las intervenciones, estrategias y actividades durante mi gestión, la cual comenzó con desafíos adicionales por el complejo y retador contexto de pandemia. Así, tuvimos que enfocarnos rápidamente en: reabrir 470 oficinas del RENIEC que estuvieron cerradas sin atención al público; desarrollar el aplicativo de DNI BioFacial para la inscripción virtual de 70 mil nacimientos y la renovación digital de cerca de 3 millones de DNI, sin salir de casa; y, si bien el padrón electoral se cerró antes de mi nombramiento, teníamos que asegurar que los peruanos cuenten con su DNI para que ejerzan su derecho al voto en las elecciones generales.

Creamos el Programa Voluntariado de la Identificación que amplió la capacidad de atención, con 141 agencias adicionales en todo el país, sin costo alguno para el RENIEC. También optimizamos recursos al reducir cerca de un 40% de los cargos directivos, presupuesto que reorientamos para atender a más de 2 millones de personas vulnerables que viven en los lugares más alejados del país, a quienes llegamos con campañas, por Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, Tambos, hospitales, colegios y universidades.

Luego, construimos 27 nuevos centros de impresión de DNI electrónicos (DNLe) regionales, con los que incrementamos el uso del DNLe en más de 200% y pronto pondremos en marcha 4 megacentros adicionales. También, digitalizamos las oficinas del RENIEC que cuentan con conectividad, instalando 680 kits de capturas en vivo para que los ciudadanos mayores de 8 años ya no tengan que llevar fotografías, facilitándoles el trámite en tiempo y costo.

De otro lado, estamos incorporando más de 12 millones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción de municipalidades provinciales a nuestro renovado archivo institucional, de los cuales ya hemos digitalizado e incorporado en nuestra base de datos más de 8 millones de

actas, para que los ciudadanos puedan acceder a ellas desde cualquier parte del mundo, en español y en 25 lenguas originarias, más 8 variantes.

Además, proporcionamos información clave para el desarrollo de políticas públicas de todo el país, construyendo el padrón de vacunación contra la COVID y su aplicativo de consulta, contribuyendo con el Banco de la Nación en el desarrollo de la cuenta DNI y optimizando los padrones para los bonos de los programas sociales del Estado.

Asimismo, se implementó la estrategia El Padrón lo Hacemos Todos que permitió: que más de 50 mil personas mayores de edad que aun tenían DNI de menor de edad lo actualizaran por el DNI de adulto; que se inscribieran más de 350 mil defunciones y actualizaciones domiciliarias. Todo ello permitió elaborar un padrón electoral optimizado para las elecciones regionales y municipales 2022 que no tuvo mayores cuestionamientos.

Estos avances de gestión permitieron alcanzar el 98.7% de cobertura nacional, que es valorada por los ciudadanos, al otorgarle el más alto nivel de confianza ciudadana¹ al RENIEC, entre todas las entidades públicas y privadas del país, durante toda mi gestión.

Esto fue posible gracias al trabajo realizado con los servidores públicos del RENIEC, para quienes venimos mejorando sus espacios de trabajo, incorporando a más de 600 de ellos a planilla por mandatos de sentencias judiciales (la mayor de los últimos 14 años), pagando más del 100% de los beneficios sociales de lo abonado anteriormente y trabajando para incorporarlos a un mejor régimen laboral.

A pesar de los desafíos que enfrentamos desde el principio, algunos de los cuales fueron más difíciles de superar que otros, hemos logrado avanzar gracias al esfuerzo conjunto de nuestro equipo en el RENIEC, así como de las entidades del gobierno nacional, regional y local. Este viaje ha sido una verdadera prueba de trabajo arduo y de determinación, pero estamos seguros de que cada esfuerzo ha valido la pena, ya que hemos contribuido al desarrollo de nuestro querido país.

Agradezco este camino recorrido que me permite servir al Perú desde el RENIEC, sabiendo que tenemos diversos proyectos en marcha y novedosas propuestas de gestión que consolidarán los avances hacia una institución con alta tecnología para la identificación de todos los peruanos. Por lo expuesto, de acuerdo con lo regulado en la referencia b), me presento ante usted y al Pleno de la Junta Nacional de Justicia para expresarle mi voluntad de someterme al proceso de evaluación integral y ratificación en el cargo de Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, con la firme convicción de que podemos seguir mejorando la atención a todos los ciudadanos y entidades del Perú.

Atentamente,



Carmen Milagros Velarde Koechlin
DNI: 09540921

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENAHO – Módulo: gobernabilidad, transparencia y democracia.